

São Paulo
06 de febrero de 2026

Estimados representantes del gobierno nacional de Panamá.

La International de Servicios Públicos (ISP), federación sindical mundial que representa a más de 30 millones de trabajadores del sector público en 154 países condena y denuncia que Marcelo Di Stefano, miembro del secretariado de la Confederación Sindical de las Américas – CSA, organización regional de la Confederación Sindical Internacional – CSI, fue retenido más de siete horas en el aeropuerto de Tocumen y posteriormente deportado sin ninguna explicación ni justificación.

Di Stefano llegaba a Panamá para participar en una misión tripartita de la OIT y fue deportado a pesar de tener una invitación formal para participar de la misma. Su detención y expulsión representan un ataque frontal contra esta organización y los principios fundamentales del diálogo social y el tripartismo.

Solo podemos entender el trato totalmente inaceptable que ha recibido Marcelo Di Stefano como una escalada e internacionalización de las prácticas antidemocráticas que ha implementado el gobierno panameño. Esto supone un claro rechazo de los principios básicos del diálogo social y del derecho a la libertad sindical. La ISP reconoce esta internacionalización de la represión y contribuirá activamente a todas las respuestas internacionales.

Marcelo Di Stefano es un dirigente sindical de reconocida trayectoria nacional, regional e internacional. Se destaca como profesor universitario y fue por mucho tiempo Secretario de FATUN (Argentina) y de la CONTUA. Fue además miembro de la ejecutiva de la ISP y ha tenido una destacada participación en actividades de la OIT en defensa de los derechos de los trabajadores.

El Gobierno de Panamá debe dar una explicación completa y pública, garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional y poner fin a todas las formas de intimidación y restricción de la actividad sindical nacional y internacional.

Atentamente,

Por favor, envíe sus cartas a:

Please address your letters to:

Veuillez adresser vos lettres à :

Por favor, envie suas cartas para:

Presidencia de la República de Panamá <despachopresidencial@presidencia.gob.pa>;
<atencionciudadana@presidencia.gob.pa>; <ministrop@presidencia.gob.pa>;
<rmmendez@presidencia.gob.pa>; **Ministerio de Relaciones Exteriores** <info@mire.gob.pa>;
<despacho@mire.gob.pa>; **Asuntos diplomáticos/misiones** <protocolo@mire.gob.pa>;
Asamblea Nacional <wmaster@asamblea.gob.pa>; Jorge Herrera - Presidente de la Asamblea
Nacional de Diputados <Jherrera@asamblea.gob.pa>; **Secretaría General**
<sgeneral@asamblea.gob.pa>; **Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG)**
<info@minseg.gob.pa>; <despacho@minseg.gob.pa>; **Ministerio de Trabajo y Desarrollo
Laboral (MITRADEL)** <info@mitradel.gob.pa>; <despacho@mitradel.gob.pa>;
<mitradel@mitradel.gob.pa>; <atsanchez@mitradel.gob.pa>; <crarias@mitradel.gob.pa>;
Laboral/administrativa <denuncias@mitradel.gob.pa>; **Ministerio de Gobierno (MINGO)**
<info@mingob.gob.pa>; <despacho@mingob.gob.pa>; **Órgano Judicial**
<secretariajudicial@organojudicial.gob.pa>; PSI Interamerica <psi.interamerica@world-psi.org>